

de Septiembre del referido año: por lo q.  
 quedan liquidos a favor de dho fondo Separa-  
 do de limosnas con destino y contra el  
 Tesorero los mismos \$ Ciento veinte y dos.  
 mil doscientos setenta y tres y veinte  
 y ocho ms. Y para que conste lo firmo  
 Murcia y Septiembre quinze de mil  
 Setecientos Noventa y seis años

D<sup>n</sup> Antonio Lucal

### Resumen G<sup>ral</sup> de ambos Fondos

Deel Fondo de Consignacion Resultan a fav <sup>r</sup> del Tesorero	272747 <sup>22</sup>
Deel Fondo de Limosnas con des- tino result <sup>n</sup> contra el Tesorero	122263 <sup>28</sup>
Alo <sup>ze</sup> liquido contra el Tesorero de ambos Fondos	249546 <sup>6</sup>

Vistas y examinadas las dor antecedentes cuen-  
 tas unidas y redactadas a una con fha de quince de  
 sept e proximo, que ala N. Sociedad patriotica estable-  
 cida en esta Ciudad, ha presentado el Sr D<sup>n</sup> Antonio